



Aparicio Méndez Manfredini.

APARICIO MÉNDEZ MANFREDINI

Periodo de mandato: 1 de septiembre de 1976 – 1 de septiembre de 1981

Partido Político: Partido Nacional

Nació en Rocha el día 7 de agosto de 1896; falleció en Montevideo el 12 de octubre de 1980. Fue Abogado, especializado en Derecho Administrativo, materia de la que fue docente en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Escribió libros dedicados a temas de Derecho Internacional y llegó a ser muy reconocido en su profesión.



Rocha, Uruguay.

Afiliado al Partido Nacional, integró la Corte Electoral en la década del '40. Ocupó el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social entre 1959 y 1963; luego fue ministro de Salud Pública entre 1963 y 7. Tras la disolución del Parlamento en 1973, las Fuerzas Armadas que ocuparon el gobierno de la República lo designaron miembro del Consejo de Estado, del que luego fue presidente. En 1980 convocó a un plebiscito a fin de buscar apoyo para reformar la Constitución y legitimar de ese modo el gobierno de facto. El electorado dio respuesta negativa a su consulta y así comenzó el proceso de restauración de la democracia. El 1 de septiembre de 1981 fue reemplazado por el general Gregorio Álvarez.



Gregorio Conrado Álvarez.

GREGORIO CONRADO ÁLVAREZ

Periodo de mandato: 1 de septiembre de 1981 – 12 de febrero de 1985

Nació en Lavalleja el 26 de noviembre de 1925. En 1940 ingresó a la Academia Militar Nacional, donde egresó como Oficial del Regimiento de Caballería. Entre 1960 y 1962 se desempeñó como Jefe de Operaciones de Caballería en la Escuela de Instrucción Militar; desde 1962 hasta 1969 hizo lo propio en la Guardia Republicana de Montevideo. En 1971 se crearon la Junta de Comandantes en Jefe (JCJ) y el Estado Mayor Conjunto (Esmaco) de las Fuerzas Armadas. Álvarez presidió éste último organismo, dedicado al

estudio, asesoramiento, coordinación y planificación de las acciones anti guerrilleras. Desde este cargo, dirigió la represión contra los Tupamaros.



Protegido por la policía.

*Fue secretario
permanente
del Consejo de
Seguridad Nacional.*

Durante el gobierno de facto que se impuso en 1973, fue secretario permanente del Consejo de Seguridad Nacional. En 1981 fue designado al frente de la presidencia del Uruguay. Desde allí continuó con la represión a las guerrillas y negoció el Cronograma Electoral que convocó a elecciones legislativas y presidenciales para noviembre de 1984. Una vez celebrados los comicios y electo el nuevo presidente democrático, dimitió de su cargo.



José María Sanguinetti.

JULIO MARÍA SANGUINETTI COIROLO

Periodo de mandato: 1 de marzo de 1985 – 1 de marzo de 1990; 1 de marzo de 1995 – 1 de marzo de 2000

Partido político: Partido Colorado

Nació en Montevideo el 6 de enero de 1936. En 1955 ingresó a la Universidad de la República, donde se graduó como Doctor en Derecho y Ciencias Sociales en 1961. Mientras cursaba su carrera, incursionó en el periodismo colaborando en varios periódicos del país. Se afilió al Partido Colorado en su adolescencia.

En 1962 fue electo diputado, renovando el cargo en 1966 y 1971. Entre 1969 y 1972 encabezó el Ministerio de Industria y Comercio. Fue también ministro de Educación y Cultura entre 1972 y 1973, siendo uno de los principales impulsores de la Ley de Educación General.

Por su oposición al régimen militar que se impuso en 1973, fue proscrito políticamente, motivo por el cual retomó el ejercicio de la abogacía y su profesión periodística. Fundó la Comisión del Patrimonio Histórico y presidió el Centro Regional para el Fomento del Libro y la Lectura en América Latina. Lideró el Partido Colorado en 1981. En su gestión a cargo de la presidencia del Uruguay, Sanguinetti implementó reformas democráticas y liberó a los presos políticos, entre ellos a algunos miembros de Tupamaros. Firmó